

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURGUILLOS DE TOLEDO

Por ZHANGLEI RUAN se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia de apertura de comercio al por menor de comestibles, bebidas y productos varios, situado en carretera de Ciudad Real, número 11, de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2.a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por esta actividad, puedan hacer las observaciones que estimen convenientes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Burguillos de Toledo 16 de noviembre de 2012.-El Concejal Delegado de Urbanismo, Jonatan Fernández Rodríguez.

N.º I.-9926